

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO: Estudio Previo		
FECHA: 04-01/2024	CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 1	

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO – BOYACÁ”.

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

- 1) Ser persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, ley 115 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios
- 2) Certificado de antecedentes fiscales para persona natural o representante legal de la persona jurídica.
- 3) Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o representante legal de la persona jurídica.
- 4) Documento que acredite que no está reportado como deudor en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, tal como lo exige el Art 186 de la ley 1801 de 2016.
- 5) Certificado de antecedentes judiciales (Policía nacional)
- 6) Registro Único Tributario.
- 7) Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.
- 8) Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para Barones menores de 50 años de edad.
- 9) Certificado de afiliación a fondo de pensión, salud y riesgos laborales y/o ultima planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social. Para persona jurídica Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007)
- 10) Fotocopia de la cédula de Ciudadanía
- 11) Certificado pre-ocupacional.
- 12) Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM. (De conformidad con el artículo 6 de la ley 2097 de 2021)
- 13) Hoja de vida función publica
- 14) Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas.
- 15) Certificados de Formación académica y certificados laborales y de experiencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EXPERIENCIA
TITULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA	ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD	N/A	Experiencia general mínima de Diez (10) Años contados a partir de la expedición del título profesional. Experiencia específica en actividades relacionadas con asesoría y/o dirección y/o gerencia de entidades prestadoras de servicios de salud de mínimo cinco (05) años.

En constancia se firma en el Municipio de San Eduardo, en el mes de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA CAROLINA RUIZ MEDINA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co